



LLEVA LA '4T' LAS TOGAS A LAS URNAS

POR: DIANA BENÍTEZ

INFOGRAFÍA: ALEXANDRE CALDERÓN

México tendrá el próximo 1 de junio, de manera inédita, una elección sin partidos, para renovar la integración del Poder Judicial.

La elección judicial es una de las aristas del plan C heredado por el expresidente López Obrador, quien luego de dos intentos de reformar la legislación electoral, optó por dejar –al cierre de su sexenio– un paquete de reformas, entre ellas la del Poder Judicial.

La reforma establece reducir de 11 a nueve el número de ministros de la Suprema Corte, quienes por primera vez serán electos en las urnas.

Además, se elegirá a magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, el cual sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal, órgano que se integrará no por siete sino por cinco personas, y vigilará el actuar de los jueces. La elección también se aplicará

para magistrados electorales, magistrados de circuito y juzgadores a nivel federal.

En total, serán 881 cargos a renovar mediante las urnas, para los cuales habrá 3 mil 422 candidatos.

La reforma permitió que jueces en funciones tuvieran pase automático como aspirantes, y gran parte de ellos ejerció ese derecho. Ordenó a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial proponer a sus candidatos, quienes pasaron un proceso de selección por un Comité de Evaluación.

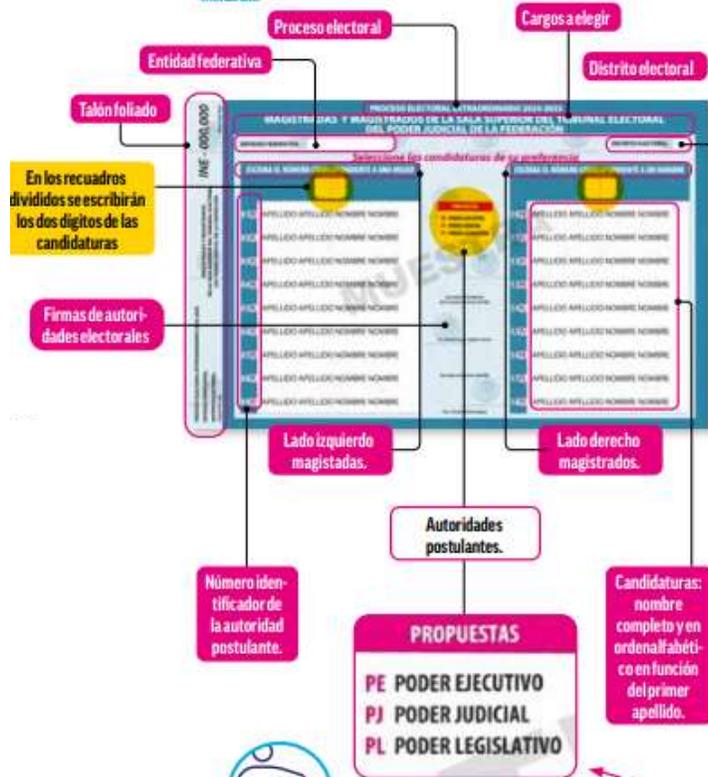
La jornada electoral será organizada por el Instituto Nacional Electoral. Las campañas serán en redes sociales, preponderantemente, y los candidatos no podrán contar con financiamiento público ni privado. Tendrán un tope de gastos según el cargo al que se postulen: 1 millón 468 mil pesos para ministros, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y magistrados del TEPJF; 881 mil 304 pesos para magistrados de salas regionales del TEPJF; 413 mil 111 pesos para magistrados del Tribunal Colegiado de Circuito y Apelación, y 220 mil 326 pesos para jueces de distrito.



PAPELERÍA Los ciudadanos recibirán seis boletas para la elección judicial federal.

Se imprimirán **602'387,442** boletas

Incluirán:



CÓMO VOTAR

- Se recibirán **seis boletas**.
- Se deberá identificar el número del candidato a elegir, el cual también contará con las siglas de qué poder lo postula. **Poder Ejecutivo (PE), Poder Legislativo (PL), Poder Judicial (PJ)**.
- Se deberá anteponer el **cero para los candidatos que tengan numeración de uno a nueve**.
- En el caso de magistraturas o juzgados, se deberá colocar el número en el **color de recuadro que coincida con la especialidad elegida**.

01



CASILLAS SECCIÓN

- El INE optó por crear casillas sección, para concentrar mayor número de votantes y abaratar la elección, ante la falta de presupuesto.
- Se prevé instalar **84,200** casillas en todo el país.
- Estas casillas se caracterizarán por tener una sola urna, donde el ciudadano depositará las seis boletas.

Los partidos políticos y personas militantes no podrán ser observadores.



OBSERVACIÓN ELECTORAL

- Podrán participar personas de manera individual u organizaciones y visitantes extranjeros.
- Al corte del 14 de marzo había:
 - 26,732** REGISTROS INDIVIDUALES
 - 85** MIEMBROS DE ORGANIZACIÓN